



*Ilmo. Sr. D. Asensio López Santiago*

**Director Gerente del Servicio Murciano de Salud**

Dña. May Penín Pina, presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, con CIF Q3069013E, y con domicilio en C/ San Antón, 21, 1º H, C.P 30009 de Murcia, con e-mail murcia@cgtrabajosocial.es

**EXPONE**

Que en relación a la convocatoria **para cubrir 7 plazas** de la categoría de Diplomado no Sanitario, opción **Trabajo Social** por los turnos de acceso libre y promoción interna (**BORM 14-12-2017**), y publicada con fecha 20-09-2019 resolución definitiva de puntuación en la fase de concurso, entendemos que, conforme a lo dispuesto en el punto 18.1 de la convocatoria, **el plazo para publicar la relación de aspirantes seleccionados ha transcurrido.**

Que, en el sentido expuesto, este punto expresamente señala que:

**Punto 18.1** de la convocatoria: “*En un plazo no superior a veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva por la que se apruebe la puntuación obtenida en la fase de concurso, el Tribunal hará pública la resolución que contenga la relación de aspirantes que, con el límite del número de plazas convocadas, hayan superado las pruebas y resulten seleccionados por haber obtenido mayor puntuación, sumando las alcanzadas en las fases de oposición y concurso”.*

Que, ante el vencimiento de este plazo, instamos a este órgano para que a la mayor brevedad posible se haga pública la resolución que contenga la relación de aspirantes que hayan superado las pruebas y resulten seleccionados por haber obtenido mayor puntuación.

En su virtud,



**A ESTE ÓRGANO SOLICITA**

Que tenga por presentado este escrito y, en mérito, por efectuadas las manifestaciones que en el mismo se extienden, y acuerde en consecuencia **publicar a la mayor brevedad posible la referida resolución que contenga la relación de aspirantes seleccionados**, rogando igualmente que faciliten información sobre las circunstancias que actualmente estén impidiendo esta publicación para su traslado a las personas colegiadas con interés en el asunto.

Agradecemos de antemano su atención quedando en espera de su respuesta.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Murcia, a 5 de noviembre de 2019.

May Penín Pina

PRESIDENTA